

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 22 DE OCTUBRE 2018</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Otros/Varios
<b>Descripción:</b>	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 22 DE OCTUBRE 2018

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2018.**

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018.
- Los señores asistentes quedan enterados de la sentencia desestimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo de Junta de Gobierno Local desestimando reclamación de responsabilidad patrimonial.
- Lo señores asistentes quedan enterados de dos propuestas provisionales de concesión de subvenciones: para colaborar en la financiación de gastos de personal y mantenimiento de vivienda de mayores, y para colaborar en la financiación del programa Unidad de Deterioro Cognitivo.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para rehabilitación de casa de campo; para legalización de nave para uso agrícola; para restauración parcial Venta de Borondo, actuación en cubiertas y muros; para realización de una zanja 2 m para mejora de línea subterránea de media tensión en calle Calidad, 44 al objeto de mejorar el suministro eléctrico; y para construcción de piscina descubierta en parcela rústica.
- Emitir certificado de antigüedad de edificio para inscripción en el registro de la propiedad de inmueble sito en calle Molinos nº 26.
- Proceder a la reducción de factura en el suministro de agua potable por avería en instalación interior, en las reclamaciones que esté justificado el exceso, según informe técnico.
- Adjudicar las obras de "Renovación de la red de saneamiento en calles Barranco de Santa María, Molemocho y Molino Poveda", con un presupuesto de 35.045,23 euros (IVA incluido), a la empresa NIVYCOM MOYA DAIMIEL SLU.
- Suscribir contrato menor para asesoramiento anual en tratamientos fitosanitarios con la empresa FITOREAL SLU, por importe total anual de 601,55 euros (IVA incluido) para el asesoramiento de plagas y enfermedades de las zonas verdes de Daimiel, y 717,76 euros (IVA incluido) para el asesoramiento de la aplicación de herbicidas para las zonas verdes de Daimiel (sin límite de tratamientos).
- Aprobar bolsa de trabajo de educadores sociales para cubrir vacantes o sustituciones en el centro de servicios sociales.
- Conceder excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público a partir del 18 de octubre de 2018 a Policía Local de este Ayuntamiento, por haber obtenido plaza en propiedad en otro Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Adjudicar los puestos para la venta de flores con motivo de la festividad de todos los santos.
- Aprobar el gasto de 1.275,00 euros para las actividades organizadas desde el Centro de la Mujer, en conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- Aprobar el gasto de 5.470,00 euros para las actividades conmemorativas del “Día Internacional de los derechos de la infancia”.
- Aprobar los gastos de 2.763,85 euros para realizar las actividades que se incluyen en la programación de las jornadas de otoño de la Biblioteca Municipal.
- Aprobar el gasto de 1.200 euros para realizar la Asociación Cultural El Botón Perdido, una sesión de la obra de teatro infantil “Una noche en el Castillo”, el día 30 de octubre.
- Aprobar el gasto máximo estimado de 2.201,60 euros para la realización de un viaje cultural con encanto a la Orden de Santiago, Terrinches y Campo de Montiel, los días 24 y 25 de noviembre dentro del programa turístico “Paseos por Ciudad Real”.
- Conceder una subvención directa de 900 euros a la Asociación Protectora “Refugio de los abuelos”.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas en expedientes de licencias municipales de obras, y en expediente de autorización para cruce de camino con tubería de riego.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**